



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 98-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 15 de junio de 2016

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

VISTO:

Oficio N° 012-2016-IEI N° 300-CV-NC-R, de fecha 18 de marzo de 2016, con registro de ingreso de mesa de partes N° 3471.

Informe Técnico de verificación técnica a la IEI N° 300 César Vallejo.

Informe N° 059-2016-DEyP-GIDUR-MDNC/ECG, de fecha 11 de abril 2016.

Informe N° 479-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 12 de abril de 2016.

Carta N° 1186-2016-GAF/MDNC, de fecha 19 de abril de 2016.

Carta N° 056-2016-MDNC-OPP/DAOE, de fecha 25 de abril de 2016.

Acuerdo de Concejo N° 82-2016-MDNC, de fecha 16 de mayo de 2016.

Carta N° 1448-2016-GAF/MDNC, de fecha 19 de mayo de 2016.

Memorando N° 1234-2016-GM/MDNC, de fecha 20 de mayo de 2016.

Acta de Sesión Ordinaria N° 11-2016, de fecha 14 de junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 012-2016-IEI N° 300-CV-NC/R, de fecha 18 de marzo de 2016, la Directora y el presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial N° 300 CÉSAR VALLEJO, solicitan el apoyo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el mejoramiento de la cocina – comedor, para la preparación de alimentos que provee el Programa Qaliwarma, en beneficio de 75 niños y niñas, por lo que requieren comprar materiales de construcción, como cemento, tablas, horcones, cintas, calaminas, etc.

Que, mediante Informe N° 479-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 12 de abril de 2016, la Gerencia de Infraestructura a través de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que luego de la visita de verificación in situ se ha elaborado el Informe Técnico correspondiente.

Que, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a través de la Carta N° 056-2016-MDNC-OPP/DAOE, de fecha 25 de abril de 2016, otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo a la IEI N° 300 César Vallejo, por un monto de S/. 5,774.00 Soles.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- RATIFICAR el apoyo con materiales de construcción valorizado S/. 5,774.00 (CINCO MIL SETECIENTOS SEENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), a favor de la Institución Educativa Inicial N° 300 CÉSAR VALLEJO, representado por el presidente de la APAFA Javier B. Coscol Pérez, identificado con DNI N° 80091561, para ser utilizado exclusivamente para el mejoramiento de la cocina – comedor para la preparación de alimentos que provee el Programa Qaliwarma.

CANT	DETALLE DEL APOYO CON MATERIALES	SOLES
08	Horcones de madera de 3.00 mX6"X6" de madera rifari o similar (cedro huasca o capirona, otros)	520.00
04	Cargadoras o vigas principales de 3.00 m X5"X3" de madera tornillo o similar	140.00
04	Vigas secundarias de 4.00 mX3"X4"	120.00
02	Viga cumbrera de 4.5mX3"X3.5"	70.00
06	Parantes de 1.00 mX3"X4"	30.00
04	Listones o turgos de 5.5X3.5"X3"	120.00
04	Listones o turgos de 3.5X3.5"X3"	80.00
06	Listones de madera para contraplacado de muro de tablas de 3.5X3.5"X3"	120.00
02	Parantes para puerta de 3mX3.5"X3"	20.00
42	Cintas de madera de 2.5"X2"	147.00
08	Tablas de madera por carga de madera tornillo o similar	640.00
08	Cepillado y traslapado de tablas	160.00
17	Calaminas de 3.6X.80 en cobertura incluido cumbrera pesada	399.50
04	Contraplacado de calamina de 0.8X1.80m en mojinete pesada	52.00
08	Metros cúbicos de hormigón para piso de concreto de e=0.10 m y área de 50m2 incluye veredas	480.00
40	Bolsas de cemento	940.00
05	Kg de clavo para estructura de madera de 6"	27.50
03	Kg de clavo para estructura de madera de 4"	16.50
05	Kg de clavo para estructura de madera de 3"	27.50
02	Kg de clavo para calamina	14.00
02	Puertas contraplacada de 2.30 m X.90m	900.00
03	Ventanas de madera y varillas de acero de 1.8X1.2m	750.00
	TOTAL S/.	5,774.00

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 82-2016-MDNC, de fecha 16 de mayo de 2016.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Núñez Sánchez

ALCALDE
DNI: 42265433